



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
21 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas

Tercer período de sesiones

Ginebra, 2 y 3 de julio de 2015

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Fortalecimiento del diálogo y la cooperación subregionales, regionales e interregionales y de su contribución a la integración y el desarrollo económicos.
4. Aprobación del informe de la reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la reunión de expertos se reproduce en la sección I. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.



Documentación

TD/B/C.I/MEM.6/7

Programa provisional y anotaciones

Tema 3**Fortalecimiento del diálogo y la cooperación subregionales, regionales e interregionales y de su contribución a la integración y el desarrollo económicos**

3. El tercer período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas se celebrará de conformidad con el mandato aprobado el 18 de noviembre de 2013. El objetivo de este período de sesiones es estudiar la manera en que el fortalecimiento del diálogo y la cooperación subregionales, regionales e interregionales puede contribuir a la integración y el desarrollo económicos de los países en desarrollo y las economías en transición.

4. La integración económica, orientada al desarrollo, de los países en desarrollo en la economía mundial puede estimular el crecimiento mundial y reducir la pobreza y la desigualdad en el mundo. No obstante, sigue siendo enormemente difícil encontrar medios apropiados para lograr esa integración. En una época con un entorno comercial poco propicio, las estrategias orientadas a la exportación de los países en desarrollo y los países con economías en transición están llegando a su límite. La adaptación a la dinámica cambiante de la economía mundial conllevará necesariamente una mayor dependencia de los mercados regionales y nacionales. Sin embargo, la integración regional a varios niveles presenta problemas diferentes cuya solución puede requerir diversidad de políticas, mecanismos e instrumentos.

5. En el tercer período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos se estudiarán las condiciones necesarias para que el comercio se convierta en un motor del crecimiento en un proceso de integración regional. Los participantes también examinarán la integración productiva como base de la integración regional orientada al desarrollo, dado que la cuestión de la infraestructura sigue siendo fundamental para profundizar la integración productiva regional. También se destacará el papel que pueden desempeñar las cadenas de valor regionales como posible vía de avance hacia la integración regional orientada al desarrollo. Por último, se analizarán las cuestiones relacionadas con la financiación para la integración regional orientada al desarrollo. Para lograr cualquier forma de integración productiva regional más profunda será fundamental cerrar la brecha entre las necesidades de inversión de los países en desarrollo y las economías en transición, en particular sus necesidades en materia de infraestructura, y la financiación disponible actualmente. Se espera que los expertos aporten sus propias perspectivas a la reunión y pongan de relieve temas concretos relacionados con sus esferas de competencia.

6. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha elaborado una nota de antecedentes. Además, se alienta a los expertos a que preparen textos sobre los temas de debate. Esos documentos se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.6/8

Fortalecimiento del diálogo y la cooperación subregionales, regionales e interregionales y de su contribución a la integración y el desarrollo económicos: lecciones de políticas para la integración regional orientada al desarrollo

Tema 4

Aprobación del informe de la reunión

7. El informe de la Reunión de Expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. La Reunión de Expertos podrá autorizar al Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

Aportación de los expertos

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten ponencias breves (de aproximadamente entre 5 y 12 páginas) como contribución a los trabajos de la reunión. Esas ponencias se distribuirán en el formato y el idioma en que se hayan recibido. Las ponencias, que deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión, deben enviarse al Sr. Igor Paunovic, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Palais des Nations, CH 1211 Ginebra (Suiza); tel.: +41 22 917 5902; fax: +41 22 917 0050; correo electrónico: igor.paunovic@unctad.org.
